



Ayuntamiento de LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA

Plaza de Andalucía, 6 C.P. 41.720 Localidad: LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA)
Teléfonos (95) 581 06 00 – 581 06 66 - Fax (95) 581 16 56 C.I.F.: P-4106900-F Registro Entidades Locales: 01410690

ANUNCIO

D. JUAN MANUEL VALLE CHACÓN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA).

HACE SABER:

Que en relación al proceso selectivo para la provisión de tres plazas de Limpiador/a (tiempo parcial 53,33% proporcionalidad de jornada), agrupaciones profesionales, personal laboral fijo, sistema de concurso de méritos, turno libre, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, esta Alcaldía con fecha 21 de mayo de 2024, ha dictado resolución nº 2024-1895 siendo su tenor literal el que se reproduce a continuación:

“VISTA la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer tres plazas de Limpiador/a (tiempo parcial 53,33% proporcionalidad de jornada), agrupaciones profesionales, personal laboral fijo, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de concurso de méritos, correspondiente a la Oferta Extraordinaria de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre.

VISTA la instancia presentada por Doña María José Gayango Alonso, con núm. 2024-E-RC-1275 en el Registro General del Ayuntamiento, de fecha 22 de febrero de 2024, cuyo tenor literal se transcribe: “Habiendo sido propuesta por el Tribunal Calificador para el nombramiento de una de las tres plazas de Limpiadora (tiempo parcial 53,33% proporcionalidad de jornada). Renuncio a la propuesta de nombramiento para ocupar la plaza de Limpiadora (tiempo parcial 53,33% proporcionalidad de jornada), con motivo de aceptar la propuesta de nombramiento de la plaza de Limpiadora (tiempo parcial 80,00% proporcionalidad de jornada).”

VISTA la instancia presentada por Doña Margarita Garrido Moguer, ocupando el siguiente puesto por orden de puntuación en la lista con el resultado definitivo de la baremación de méritos, con núm. 2024-E-RC-3288 en el Registro General del Ayuntamiento, de fecha 17 de mayo de 2024, en la que aporta la documentación requerida para la contratación como personal laboral fijo en la plaza de Limpiadora (tiempo parcial 53,33% proporcionalidad de jornada), de conformidad con la Base octava que rige la convocatoria.

Convocadas dichas plazas por Decreto de Alcaldía n.º 2022-4187, de fecha 22 de noviembre de 2022, y anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, número 277, de 30 de noviembre de 2022, y posterior fe de erratas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, número 280, de fecha 3 de diciembre de 2022 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, número 287, de fecha 14 de diciembre de 2022, Boletín Oficial de la Junta de

JUAN MANUEL VALLE CHACÓN (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 28/05/2024
HASH: c9f1cc71b093d028aae81e0cf75604e87



Cód. Validación: 4ETT25TN6Z47DKGYNT5JF9P57
Verificación: <https://lospalacios.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





**Ayuntamiento de
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA**

Plaza de Andalucía, 6 C.P. 41.720 Localidad: LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA)
Teléfonos (95) 581 06 00 – 581 06 66 - Fax (95) 581 16 56 C.I.F.: P-4106900-F Registro Entidades Locales: 01410690

Andalucía, número 249, de fecha 30 de diciembre de 2022 y Boletín Oficial del Estado, número 20, de fecha 24 de enero 2023, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Considerando la competencia conferida a esta Alcaldía, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 7 de abril, de Bases de Régimen Local.

HE TENIDO A BIEN RESOLVER

PRIMERO.- Nombrar personal laboral fijo en las plazas de Limpiadora (tiempo parcial 53,33% proporcionalidad de jornada), agrupaciones profesionales, a:

- **Doña María Carmen Cuesta López**, provista de D.N.I n.º ***3821**.
- **Doña Trinidad Moguer Moral**, provista de D.N.I n.º ***1075**.
- **Doña Margarita Garrido Moguer**, provista de D.N.I n.º ***7167**.

SEGUNDO.- Las nombradas deberán formalizar el correspondiente contrato laboral fijo y tomar posesión de su destino, en el plazo máximo de tres días naturales siguientes a la publicación del nombramiento de personal laboral fijo en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla si no implica cambio de residencia de la persona empleada, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica Municipal.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a las interesadas, a los correspondientes efectos."

Lo que se hace público para general conocimiento. **Fdo. Juan Manuel Valle Chacón, Alcalde-Presidente. Documento firmado electrónicamente.**



Cód. Validación: 4ETT25TN6Z47DKGYNT5JF9P57
Verificación: <https://lospalacios.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2